

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°207 **MARTES 20 DE ABRIL DE 2021.**

En Lebu, a 20 de Abril del 2021, siendo las 15:20 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°207 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Gonzalo Recabarren Torres, por aplicación de la Ley 18.695 en este periodo de campaña de elecciones municipales y con la concurrencia de los señores Concejales: Francisco Yevenes Núñez, Carlos Mariñán Venegas, Víctor Echeverría Bustos, Roberto Chamorro Fernández y Darwin Parra Varela, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Gustavo Aranda Sotomayor, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda.-

La tabla a tratar es la Siguiente:

1. **Lecturas de Acta anterior N°205**
2. **Lectura de Correspondencia recibida y despachada**
3. **Informe del Alcalde e Informe Pandemia (por Don Gustavo Aranda)**
4. **Audiencia con Fundación Rostros Nuevos, Curanilahue-Lebu; Unidad de apoyo familiar (Muriel Escalona)**
5. **Puntos Varios**

Lectura de Acta anterior N° 205 de fecha 13 de abril 2021:

El Secretario Municipal, Don Guido Figueroa Cerda, procede a dar lectura al acta de Concejo correspondiente a la N° 205, el Concejo solicita incorporar algunas intervenciones realizadas por algunos concejales, una vez realizada las correcciones, el Concejo, aprueba de forma unánime, el acta de concejo N°205 de fecha 13 de abril 2021.-

Lectura de Correspondencia recibida y despachada

- ❖ Ordinario Interno N°45 de fecha 15 de abril 2021, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita al Concejo Municipal, acuerdo para asumir costos de mantención de las iniciativas Reposición Plaza Walter Ramírez y Reposición Sede social Villa Esperanza de Pehuén, por un costo total de M\$2000 anuales, montos que se incrementarán según el IPC y se mantendrán por toda la vida útil de cada proyecto.

El Concejal Yévenes, consulta si la Secretaria Comunal de Planificación está trabajando en proyectos más relevantes o de mayor envergadura.

Concejal Recabarren, manifiesta que Secplan está trabajando en varios proyectos y sería importante conocerlos.

Concejal Echeverría, sugiere oficiar a Secplan, con el objeto de solicitar toda la cartera de proyectos que están en carpeta para aportar en ello.

El Concejo acuerda oficiar a Secplan, con el objeto de solicitar toda la cartera de proyectos y los fondos en que se van a concursar.-

El Concejo, aprueba asumir costos de mantención de las iniciativas denominadas Reposición Plaza Walter Ramírez y Reposición Sede social Villa Esperanza de Pehuén, por un costo total de M\$2000 anuales.-

- ❖ Ordinario N°053 de fecha 15 de abril 2021, el Director del Departamento de Salud, remite convenios de programas de reforzamiento entre el Servicio Salud Arauco y la Municipalidad de Lebu, para ser ejecutados por el Departamento de Salud y que conforme a lo señalado en el artículo 65 de la

ACTA N° 207 DE FECHA 20 DE ABRIL 2021

ley de la Municipalidades, requieren aprobación del Concejo Municipal, dado que los montos exceden a las 500 UTM. -

El Concejo, aprueba por unanimidad los siguientes convenios: Convenio de Resolutividad en APS, Convenio Desarrollo Biosicosocial (Chile Crece Contigo), Convenio Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica, Convenio Mas Adultos Mayores Autovalentes, Convenio Fondo de Farmacia, Convenio Odontológico Integral y Convenio Rehabilitación Integral.

- ❖ En virtud de la solicitud del Concejal Recabarren, el Secretario Comunal de Planificación (s), reenvía antecedentes Reposición Ambulancia Cesfam Lebu Norte.

El Concejo toma conocimiento y agradece la información. -

- ❖ Ordinario N°144, el Jefe del Departamento de Educación (s), Don Victor Garrido, solicita al Concejo aprobación de solicitud de subvención por el monto de \$143.033.921, para cancelar indemnización a diez docentes dependientes de este sistema de educación, postulación que fueron aprobadas por Resolución Exenta N°1715 de fecha 26 de marzo 2021.-

El Concejo, manifiesta descontento por no informarles el nuevo jefe suplente del departamento de educación. -

El Administrador, señala que es una suplencia administrativa momentánea, mientras se realice el concurso público, pero mientras no se tenga la certeza absoluta de lo que pasará con el DAEM con el proceso de desmunicipalización en Lebu, se estará evaluando si conviene realizar concurso para un corto plazo. Pide las disculpas pertinentes por no comunicarles sobre esta decisión.

El Concejo, aprueba que se realice solicitud de anticipo de subvención por el monto de \$143.033.921, para cancelar indemnización a diez docentes dependientes de este sistema de educación, que se están cogiendo a retiro.

- ❖ Unidad de Infraestructura del Depto. de Educación, señala que en atención a la licitación ID3892-19-LE21, denominada SS. HH Liceo Rigoberto Iglesias de la comuna de Lebu, adjunta antecedentes para la aprobación de adjudicación y contratación de la misma con el proveedor Sociedad Constructora Carry Construcciones Ltda.
- ❖ Jefe del Departamento de Educación (s), señala que en el proceso de licitación del proyecto denominado Conservación Escuela Fresia Graciela Muller Ruiz, realizo la evaluación de los oferentes y como resultado recomendó adjudicar dicha licitación al oferente Sociedad Constructora Carry Construcciones Ltda., por un monto de \$49.942.907, para ello, se requiere acuerdo de concejo para la aprobación de dicha adjudicación. -

El Concejo, acuerda convocar a Don Cristian Chávez, Jefe de Unidad de Infraestructura para la próxima sesión de concejo, con el objeto de explicar el detalle de los proyectos denominados Conservación Escuela Fresia Graciela Muller Ruiz y SS.HH Liceo Rigoberto Iglesias Bastías.-

ACTA N° 207 DE FECHA 20 DE ABRIL 2021

- ❖ Directora Escuela Arturo Ebensperguer Richter, Sra. Sandra Lobos Carrasco, comunica al Concejo que la Escuela salió favorecida en un proyecto de mejoramiento de infraestructura y que su obra comenzará a ejecutarse en el mes de abril del presente año, es por ello, que solicita tengan a bien autorizar la entrega de materiales de construcción que serán desechados, al Centro General de Padres y Apoderados del establecimiento. -

El Concejal Echeverría, señala que esta petición debiera realizarla el mismo Centro de Padres y Apoderados del Establecimiento. Propone solicitar al Depto. de Educación realizar un catastro de bienes muebles que se puedan dar de baja en los establecimientos educacionales para donarlas a algunas sedes comunitarias que las necesite.

El Concejo, acuerda dejar pendiente esta solicitud para evaluarla en la próxima sesión de concejo y solicitar al Departamento de Educación, catastro de bienes muebles que se puedan dar de baja, con el objeto de donarlas a algunas sedes comunitarias que las necesite.

- ❖ Junta de Vecinos, Vistas de Lebu, solicita al Concejo lo siguiente; estabilizar franja vehicular no pavimentada entre la calle Diego Duble y calle Gabriela Mistral de la comuna de Lebu, debido a que la empresa Don Pedro y SERVIU no contempló en su proyecto habitacional la pavimentación de la franja referida, ya que en innumerables ocasiones se les ha solicitado que puedan realizar labores de mitigación cuando desarrollan trabajos de movimientos de tierra, arranque de agua, alcantarillados etc., además, solicita contemplar o levantar una propuesta a través de Secplan para gestionar la pavimentación a través de un proyecto de pavimentación participativa y de esta manera prevenir que el tránsito vehicular de los vecinos de ambos conjuntos habitacionales se vea afectado por estas circunstancias.-

El Concejal Yévenes, propone solicitar a Secplan incluir este sector para la postulación de proyecto de pavimentación participativa y consultar al Director de Obras Municipales que hizo al respecto, después de sostener reunión con el Concejo por este tema, en donde solicitó mayores facultades.

Informe del Alcalde (s) e Informe Pandemia

Se señala que con respecto a la barreras sanitarias, donde toman la temperaturas a los que ingresan a la comuna, en sector de Ruca Raqui, el impacto es super bajo, además existe un informe médico donde indica que el virus se encuentra en la comuna, por ende, el efecto que provoca este control sanitario es bajísimo, lo que sí es efectivo, el control de los permisos para circular y esa fiscalización lo realiza Carabineros, el Alcalde subrogante, manifiesta que conversará con Carabineros para solicitar apoyo nuevamente y continuar con este control en las barreras sanitarias.-

El Alcalde (s), Don Jorge Ravanal, manifiesta que en virtud de la declaración pública que se realizó por el tema de la educación local, hubo una buena recepción del público, por lo tanto, fue muy positivo tomar este acuerdo y haber informado a través de los medios radiales por el Concejal Echeverría. Otro punto importante a informar, tiene que ver con los puntos de reciclaje, ya se han instalado 5 de los 14, actualmente se están construyendo 4 más, pero por falta de material, no se ha podido confeccionar lo que falta, así es que por el momento habrán solo 9.

Audiencia con Fundación Rostros Nuevos, Curanilahue-Lebu; Unidad de apoyo familiar.

En Virtud de una solicitud de la Fundación Rostros Nuevos del Hogar de Cristo, se conectan a la sesión de Concejo las representantes, la Srta. Muriel Escalona y Srta. Isabel Valencia.

La Srta. Isabel señala que es monitoria social del Programa PAFAM, Programa de apoyo familiar, somos un programa domiciliario, trabajamos hace siete años en la comuna de Lebu y Curanilahue principalmente en terreno con familias que uno o más de sus integrantes tenga alguna discapacidad mental o psiquiátrica, nuestro trabajo se enfoca principalmente en el cuidador para que cuente con las herramientas necesarias para el cuidado de su familiar con discapacidad.

Trabajamos para que las familias se empoderen y hagan valer sus derechos, entregando la información necesaria para que sean partícipes de la comunidad, garantías sociales y derechos en general.

Tienen 20 familias en Curanilahue y 20 en Lebu y el foco de trabajo es de 0 a 60 años, el requisito principal es que exista un cuidador y es involuntario.

Agradece la instancia de poder participar en esta reunión para exponer nuestro trabajo, señala que este programa tiene un costo anual de \$35.000.000 y que producto de esta pandemia también estos ingresos han decrecido, ya que no recibimos financiamiento estatal, sino que propios de la fundación y esta vez acudimos a solicitar subvención municipal entendiendo la situación actual que estamos enfrentando como país. Manifiesta que el equipo de trabajo está compuesto por cuatro personas comprometidas con la justicia y la dignidad de las personas, se ha recibido alumnos en prácticas para fortalecer y enriquecer el servicio que estamos prestando.

La Srta. Isabel, agrega que se trabaja de acuerdo a un plan, donde primero se realiza un diagnostico a la familia para abarcar la necesidad que problematiza la familia, es un plan consensuado, y se deben revisar cada tres meses, ya que muchas veces estás van cambiando y se debe trabajar de acuerdo a la necesidad primordial.

Se les entrega orientación, y herramientas necesarias, ya que el objetivo es lograr la inclusión social y mejorar calidad de vida de la familia, este programa se acompaña durante dos años, se han atendido a un total de 236 familias, de las cuales 196 son egresadas, 131 egresos han sido de manera exitosa y 65 por otras causas. Y, por último, agrega que lograron la conformación de dos agrupaciones de discapacidad mental nuevos vientos de alegría en la comuna de Lebu, en donde su presidenta es la Sra. Enedina Bello, participamos activamente en la red provincial de discapacidad mental, en la red inclusiva de Lebu, hay redes colaborativas, con centros de educación superior entre otros.

Agradecemos la instancia de poder darles a conocer nuestro trabajo que lleva siete años, esperando que nos puedan otorgar una subvención de tres millones aproximadamente, ó lo que puedan otorgar en estos momentos., ya que cualquier aporte nos ayuda a palear algunos gastos necesarios.

El Concejal Yévenes, manifiesta que el tema de la discapacidad es muy recurrente y penosa ver la situación que se encuentran algunos niños, jóvenes, adultos mayores con cierta discapacidad, es casi un abandono total porque el sistema los tiene marginados, conseguir alguna ayuda médica para estas personas es bastante complejo y hay que acudir a la medicina particular, el Estado ha abandonado totalmente a estas familias. Señala que en estos momentos es difícil obtener un acuerdo para dicha subvención, dado que, estamos conociendo recientemente la labor que realizan y debemos evaluarlo cuando sea el periodo de análisis de las subvenciones municipales.

El concejal Mariñan expresa que debido a los tiempos complejos de salud que hoy vivimos, se hace necesario el apoyo a las familias que llevan la carga de convivir con algún familiar con discapacidad mental. Se hace propicio que los candidatos a constituyentes quienes escribirán la nueva Constitución, valoren el esfuerzo y sacrificio que significa el cuidado en hogares donde existe la

ACTA N° 207 DE FECHA 20 DE ABRIL 2021

discapacidad mental o psiquiátrica. Manifiesta el total apoyo al trabajo que realiza la Fundación con las familias de Lebu y Provincia de Arauco.-

La Dideco, Srta Janette Oliva, que ingresa solo para esta audiencia, expresa que ellos deberían trabajar con la oficina de la Discapacidad. Y el concejo informa que la solicitud será incorporada a la carpeta de subvenciones.

Sin más que agregar se despiden agradeciendo y se retiran de la sala.

Puntos Varios:

El Concejal Víctor Echeverría, menciona que en la sesión N°199, se acordó solicitar a Oficina de Deportes realizar los protocolos para el uso de recintos deportivos, se ha visto que hay recintos que ya están en uso y no existe un protocolo, sugiere reiterar la solicitud antes que comencemos con la etapa de preparación del plan paso a paso. Como segundo punto, señala que también se solicitó los costos de los materiales del equipamiento deportivo para el Estadio, esto se acordó en la sesión 195, se pidió en dicha oportunidad la construcción de una bodega para guardar dichos materiales, ya que se están dañando en la intemperie.

Otro punto, menciona que recibió un llamado del colegio de profesores de Arauco, quienes también sacaron una declaración pública respecto al tema de educación local y manifestaron que les gustaría realizar una reunión con Lebu y Curanilahue para abordar este tema.

El Concejal Echeverría, propone invitar al Jefe Subrogante del Departamento de Educación con el objeto de que entregue un informe completo de todo el personal que tiene contratado el DAEM, ya sean, docentes, no docentes, honorarios, cualquiera sea su calidad contractual.

El Concejal Francisco Yévenes; señala que en relación al equipamiento deportivo para el Estadio, ésta debería estar guardada en el gimnasio municipal o en algún camarín del mismo estadio, mientras se adapta una bodega para su almacenamiento.

Don Gustavo Aranda, agrega que se converso con el Jefe de Servicios Generales para la construcción de dicha bodega y se tiene planificado realizarla durante el mes de abril, mientras serán almacenados en un lugar más seguro.

El Concejal Darwin Parra, manifiesta que es sumamente necesario iluminación desde la ruta 160 hasta la pista de aterrizaje los pehuenches, sugiere realizar una reunión con Frontel. Solicita, además, que se gestionen algunas ayudas para la Isla Mocha, en relación a gastos por concepto de gas, harina, entre otros.

El Concejo, acuerda ratificar la invitación a una audiencia a la Empresa Frontel, para una próxima sesión de concejo.-

El Concejal Roberto Chamorro, solicita ampliación de berma y ciclo vía desde cruce Millaneco hasta la población Alessandri, ya que en dicho sector no existe ciclo vía y los ciclistas utilizan calzada para transitar, se necesita que se continúe con la ciclo vía y la berma hasta la calle Millaneco. Además de una mantención a la berma y ciclo vías actuales desde el puente hacia el norte.

ACTA N° 207 DE FECHA 20 DE ABRIL 2021

El Concejal Carlos Mariñán, expone que hoy no se está realizando el retiro de escombros y hay vecinos que no saben, sugiere que se informe a la comunidad que no se están realizando el retiro escombros.-

El Administrador Municipal, señala que se requiere autorización para disponer en el vertedero de la comuna de Penco, este costo es de 1000 UF y sería una contratación directa con el vertedero para que nos reciba un total de 2000 toneladas.

El concejo aprueba lo propuesto por el Sr. Administrador Municipal.

El Concejal Gonzalo Recabarren; expone que se pidió en sesiones anteriores, lomo de toro y cámara para la calle Janequeo de la Villa Araucanía, solicita reiterar solicitud.

Siendo las 20:00 horas se da término a la sesión de concejo N° 207 de fecha 20 de abril del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, aprueba de forma unánime, el acta de concejo N°205 de fecha 13 de abril 2021.-
2. El Concejo acuerda oficiar a Secplan, con el objeto de solicitar toda la cartera de proyectos y los fondos en que se van a concursar.
3. El concejo aprueba que el DAem solicite un anticipo de subvención al Mineduc por el monto de \$143.034.921.- para financiar indemnización de 10 docentes que se están acogiendo al programa de retiro docente.-
4. El Concejo, aprueba asumir costos de mantención de las iniciativas denominadas Reposición Plaza Walter Ramírez y Reposición Sede social Villa Esperanza de Pehuén, por un costo total de M\$2000 anuales.
5. El Concejo, aprueba por unanimidad los siguientes convenios: Convenio de Resolutividad en APS, Convenio Desarrollo Biosicosocial (Chile Crece Contigo), Convenio Mejoramiento de Acceso a la atención Odontológica, Convenio Mas Adultos Mayores Autovalentes, Convenio Fondo de Farmacia, Convenio Odontológico Integral y Convenio Rehabilitación Integral.
6. El Concejo, acuerda convocar a Don Cristian Chávez, Jefe de Unidad de Infraestructura para la próxima sesión de concejo, con el objeto de explicar el detalle de los proyectos denominados Conservación Escuela Fresia Graciela Muller Ruiz y SS.HH Liceo Rigoberto Iglesias Bastías.-
7. El Concejo solicitar al Departamento de Educación, catastro de bienes muebles que se puedan dar de baja, con el objeto de donarlas a algunas sedes comunitarias que las necesite.
8. El Concejo, acuerda ratificar la invitación a una audiencia a la Empresa Frontel, para una próxima sesión de concejo.-
9. El concejo acuerda solicitar a la Secplac un proyecto de continuación de la berma y ciclo vía en la parte Norte de la comuna, específicamente en calle Ignacio Carrera Pinto, desde la Pobl. Jorge Alessandri hasta el cruce con calle Millaneco.
10. Se acuerda invitar al Jefe del Daem suplente para que venga al concejo y traiga la información solicitada.

ACTA N° 207 DE FECHA 20 DE ABRIL 2021

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN TORRES
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

VICTOR ECHEVERRÍA BUSTOS
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

DARWIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ